

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 1 de 25

ANEXO No 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Popayán, _____ (fecha)

Señores

MUNICIPIO DE POPAYAN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE POPAYAN
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de selección No. _____

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente), de acuerdo con las bases del proceso de selección, formulamos la siguiente propuesta para _____ (objeto) y en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos, asimismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna persona distinta a los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la presente.
- **PROCESO DE SELECCIÓN** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Manifiesto el conocimiento y aceptación y cumplimiento de la propuesta económica.
- Manifiesto que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- Con la firma de la propuesta, se entiende que el proponente no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso del proceso de selección, se entenderá que la proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo, sin que haya derecho a indemnización alguna por tal hecho.

Atentamente,

Nombre del proponente
Nombre del Representante Legal
C. C. No.
No. del RUT
Dirección de correo
Correo electrónico
Telefax
Ciudad

_____ de _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 2 de 25

ANEXO No. 2
MODELO DE CARTA INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Popayán, _____(fecha)

Señores

MUNICIPIO DE POPAYAN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE POPAYAN
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de selección No. _____

Los suscritos, (nombre del Representante Legal), (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de (nombre o razón social del integrante) y (nombre o razón social del integrante), respectivamente, informamos a la entidad los aspectos relevantes del consorcio que hemos constituido a través de un documento privado, para participar en la **PROCESO DE SELECCIÓN** de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, más el término de liquidación del mismo y un año (1) más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
_____	_____
_____	_____

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____(indicar el nombre), identificado con C.C. No _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20____.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 3 de 25

ANEXO No. 3
MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

Popayán, _____ (fecha)

Señores

MUNICIPIO DE POPAYAN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE POPAYAN

REFERENCIA: Proceso de selección No. _____

Los suscritos, ____(nombre del Representante Legal)_____(nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de (nombre o razón social del integrante) y _____(nombre o razón social del integrante), respectivamente, informamos a la entidad los aspectos relevantes de la Unión Temporal que hemos constituido a través de un documento privado, para participar en la **Proceso de selección** de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución del contrato, más el término de liquidación del mismo y un año (1) más.
- La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENCION DE PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	COMPROMISO (%)
_____	_____	_____
_____	_____	_____

- Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
- El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100% según el anexo económico del proceso.

- La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
- La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
- El representante de la Unión Temporal es _____(indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No., de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo
Dirección electrónica
Teléfono
Telefax
Ciudad

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 4 de 25

ANEXO No. 4
CONTRATO No. Xxxxx

CONTRATO No.	XXXXX
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA No. xxxxxxx
CLASE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	XXXXXXX Email: XXXXXX
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO QUE CONTRIBUYA AL ACCESO CON PERMANENCIA EN LA JORNADA ACADÉMICA, DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, REGISTRADOS EN LA MATRICULA OFICIAL, FOMENTANDO HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES, EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA A TRAVÉS DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN” Y LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
VALOR	NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$9.643.244.844), M/CTE
PLAZO	El plazo del contrato será de ciento veintinueve (129) días calendario escolar ² , o hasta agotar el presupuesto, lo que suceda primero, término contado a partir del acta de inicio de operación, una vez superada la etapa preoperativa, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Imputación Presupue	Disponibilidad presupuestal xxxxx

Entre los suscritos a saber, XXXXXXXX, identificada con cédula de ciudadanía número xxxxxxxx, expedida en xxxxxx (xxx), quien actúa en su calidad de ordenador del gasto y representante legal del Municipio de Popayán, debidamente facultado para celebrar contratos, conforme al Decreto No. 20231000003395 del 01 de noviembre de 2023, quien para todos los efectos se denominará EL MUNICIPIO y por la otra, xxxxxxxx., Nit. xxxxxxxxxx, representada legalmente por xxxxxxxxxx, identificado con la cédula de ciudadanía No. xxxxxxxxxx, con domicilio para notificaciones en xxxxxxxxxx, teléfono xxxxxxxxxxxxxx, email: xxxxxxxxxxxxxx, y que en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el contrato contenido en las siguientes estipulaciones, previas las siguientes consideraciones: **1)** Los recursos para la celebración del presente contrato, provienen del SGR Sistema General de Regalías. - **2)** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en armonía con la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se adelantó el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. MP-SE-SAMC-001-2026, se publicaron todas las actuaciones en el SECOP II. desde los estudios previos, el proyecto

² Resolución 20231700091304 del 18 de octubre del 2023.

de pliego de condiciones, las observaciones a los mismos, la respuesta de la entidad, las audiencias y demás actos. **3)** Mediante Resolución No. xxxxxx de fecha xxxxxx de 2023, se ordenó la apertura del proceso de proceso de selección

	ALCALDIA DE POPAYAN		F-GC-PRC-01
	ANEXOS		Versión: 04
			Página: 5 de 25

publica xxxxxxxxxx, estableciendo el cronograma de la Selección objetiva, conforme al Decreto 1082 de 2015. 4) Se efectuó la evaluación y se publicó en el PUC, la cual no fue objeto de observaciones. 5). En audiencia pública llevada a cabo el día xxxxxx se procedió a adjudicar el citado proceso de proceso de selección, mediante Resolución No. xxxxxxxxxx.- Previo lo anterior, el contrato se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El objeto del presente contrato es: “EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN A SUMINISTRAR EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE QUE CONTRIBUYE AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA OFICIAL, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DE ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL. ”- **PARÁGRAFO:** Alcance del objeto:
Conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y aceptada por EL MUNICIPIO – SECRETARÍA DE EDUCACION, el objeto se ejecutará, así:

ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN								
PROYECCIÓN ATENCIÓN COBERTURA PAE 2026 II								
	Modalidad		Zona	Beneficiarios	Días Calendario Escolar.	Raciones	Valor Ración	Valor total
POBLACION MAYORITARIA	JORNADA REGULAR	GRUPO 1	URBANO	1.873	20	37.460		
			RURAL	223	20	4.460		
		GRUPO 2	URBANO	6.726	20	134.520		
			RURAL	816	20	16.320		
		GRUPO 3	URBANO	4.555	20	91.100		
			RURAL	672	20	13.440		
		GRUPO 4	URBANO	3.445	20	68.900		
			RURAL	1.024	20	20.480		
		GRUPO 5	URBANO	38	20	760		
			RURAL	376	20	7.520		
	JORNADA UNICA	GRUPO 1	URBANO	82	20	1.640		
			RURAL	44	20	880		
		GRUPO 2	URBANO	426	20	8.520		
			RURAL	136	20	2.720		
		GRUPO 3	URBANO	340	20	6.800		
			RURAL	110	20	2.200		
		GRUPO 4	URBANO	1.260	20	25.200		
			RURAL	253	20	5.060		
		GRUPO 5	URBANO	1.298	20	25.960		
			RURAL	78	20	1.560		
	TOTAL				23.775			
POBLACION INDIGENA	JORNADA REGULAR		RURAL	552	20	11.040		
POBLACIÓN DIFICIL ACCESO	JORNADA REGULAR	GRUPO 1	URBANO	44	20	880		
			RURAL	847	20	16.940		
		GRUPO 2	URBANO	0	20	0		
			RURAL	496	20	9.920		
TOTAL PAE - PAIP 2026				25.714		514.280		

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 6 de 25

SEGUNDA. - VALOR: Para efectos legales y presupuestales el valor del presente contrato es por **XXXXXXXXXXXX (\$xxxxxxx) MONEDA CORRIENTE.**.- Esta suma procede de recursos del xxxxxxx.- **TERCERA.- FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, cancelará al CONTRATISTA un anticipo así: a) UN ANTICIPO, en cuantía equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato, que se entregarán una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura. El anticipo será amortizado en tres actas de pago, con una amortización de la siguiente manera: a) primera amortización: cuarenta por ciento (40%) del valor del anticipo; b) Segunda amortización: Treinta por ciento (30%) del valor del anticipo; c) Tercera amortización: Treinta por ciento (30%) del valor del anticipo.

PARÁGRAFO PRIMERO: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, para el uso de los recursos recibidos a título de ANTICIPO, el CONTRATISTA debe constituir un contrato de fiducia mercantil para la inversión y manejo del anticipo con una sociedad fiduciaria autorizada y vigilada por la Superintendencia Financiera, a cargo del contratista o fideicomitente y teniendo como beneficiario a el municipio de Popayán y la Secretaría de Educación, para lo cual deberá manejar una cuenta de ahorro exclusiva para el respectivo contrato de PAE y contrato de Fiducia, cuyos pagos deben ser autorizados por el supervisor del contrato, y la duración será la necesaria para el cumplimiento de la finalidad y/o hasta tanto existan recursos en el patrimonio autónomo correspondiente, obligándose el contratista a administrar adecuadamente los recursos de la fiducia entre reembolsar a la entidad, no delegar en otra persona o sociedad sus deberes y obligaciones, reembolsar a la entidad los recursos recibidos por concepto de anticipos así como de sus remanentes cuando se declare la caducidad, incumplimiento o terminación del contrato o se presente la nulidad del contrato, llevando una contabilidad separada de este negocio y reintegrando los rendimientos financieros a la entidad que deberá ser reportado en los informes periódicos de ejecución.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el desembolso del anticipo, el contratista debe presentar un plan de inversión o utilización del anticipo el que debe ser aprobado por la supervisión para la correspondiente orden de pago; así mismo para los pagos, el contratista debe presentar los correspondientes informes que den cuenta de la utilización del anticipo acorde al plan presentado, junto con los soportes que así se exijan en el formato que para el efecto determine la entidad, los que deben ser autorizados por el supervisor del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, el contratista podrá renunciar al anticipo, o amortizar el anticipo en un porcentaje superior al exigido.

PARÁGRAFO TERCERO: Los recursos recibidos a título de anticipo EL CONTRATISTA los deberá manejar en una cuenta de ahorros exclusiva del contrato, especial y separada, a nombre del contrato y manejada por el CONTRATISTA, la que se deberá reportar a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE POPAYÁN, mediante certificación que indique el número de la cuenta, nombre de la entidad financiera y modalidad.

El saldo restante, el MUNICIPIO DE POPAYÁN cancelará al CONTRATISTA de la siguiente forma: a través de pagos periódicos por ciclos de 20 días de operación y un pago final por el saldo de días de operación, de acuerdo con las raciones certificadas por la supervisión, previa presentación de los informes periódicos de ejecución en las condiciones y formatos exigidos en la ruta de seguimiento, monitoreo y control, certificación del Directivo Docente del Establecimiento Educativo sobre el cumplimiento de la entrega de raciones en el periodo que se pretenda cobrar, acompañada de los soportes de las compras y entrega de alimentos y raciones suministradas, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato y la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura con los soportes y anexos exigidos por la Secretaría de Hacienda para el trámite; excepto el ultimo 2,5% del valor del contrato, el cual será pagadero a la suscripción del acta de liquidación. En todo caso, los informes de ejecución deberán ser remitidos por el supervisor del contrato para el respectivo archivo en el expediente contractual.

Los recursos objeto del contrato se destinarán exclusivamente a la ejecución del mismo.

Los recursos recibidos a título de pagos del contrato, EL CONTRATISTA los deberá manejar en una cuenta de ahorros exclusiva del contrato, especial y separada, a nombre del contrato y manejada por el CONTRATISTA, la que se deberá reportar a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE POPAYÁN mediante certificación que indique el número de la cuenta, nombre de la entidad financiera y modalidad de la cuenta.

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 7 de 25

SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el agotamiento del recurso contratado o el vencimiento de los 116 días de operación contratados, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme a los días de atención con estudiantes establecidos en el calendario escolar que la entidad territorial certificada en educación del Municipio de Popayán fije para el año 2025..

SEPTIMA: VIGENCIA: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación.

OCTAVA.- GARANTIAS: El **CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO , garantías expedidas por Compañías de Seguros autorizadas por la Superintendencia Bancaria para funcionar en Colombia, por patrimonio autónomo o garantía bancaria que amparen los siguientes riesgos: **Cumplimiento del Contrato** en cuantía equivalente al 15% del valor total de Contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más contados apartir de su perfeccionamiento. **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones** en cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más. **Calidad del servicio** por un valor equivalente al 15% del valor del contrato, con una vigencia de igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más. **Responsabilidad civil extracontractual a favor de terceros:** Por un valor asegurado equivalente a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, con vigencia igual a la duración del contrato.

PARAGRAFO PRIMERO: El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

PARAGRAFO SEGUNDO: Será de cargo del **CONTRATISTA** el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, EL MUNICIPIO podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al **CONTRATISTA**. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros.

PARAGRAFO TERCERO: No obstante, la constitución de las pólizas podrá ser modificada de común acuerdo durante la ejecución del contrato. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la .celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la Caducidad del mismo.

NOVENA.- SUPERVISION.- Estará a cargo del Municipio -:

DECIMA.- MULTAS: En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**,EL MUNICIPIO podrá aplicar multas que sumadas no podrán exceder el 10% del valor del contrato. Cuando se alcance tal monto EL MUNICIPIO y el **CONTRATISTA** darán por terminado el contrato o, en su defecto, se entiende autorizado EL MUNICIPIO para que un tercero o el garante, ejecute las obligaciones incumplidas. Las multas no constituyen una estimación de perjuicios por el incumplimiento, razón por la cual EL MUNICIPIO podrá aplicar adicionalmente la cláusula penal pecuniaria a que se refiere la cláusula siguiente y, si es el caso, podrá exigir el pago de los demás perjuicios que se le hubieren causado de acuerdo con la ley.

DECIMA PRIMERA.- PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato, se causará a cargo del **CONTRATISTA** una pena pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que cause al MUNICIPIO .

DECIMA SEGUNDA.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS PENAS PECUNIARIAS: EL MUNICIPIO podrá compensar en forma directa las sumas a favor del **CONTRATISTA** con el valor de las cláusulas penales, exigir las al garante, o cobrarlas por vía judicial. Con la firma del contrato, el **CONTRATISTA** renuncia expresamente a todo requerimiento para efectos de constitución en mora.

DECIMA TERCERA -. CESIONES Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar el contrato a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO , pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas.

DECIMA CUARTA.- IMPUESTOS: El **CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas y similares que

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 8 de 25

se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la ley colombiana. **DECIMA QUINTA.- CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** EL MUNICIPIO podrá aplicar las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales y de caducidad de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 o las normas que las sustituyan. **DECIMA SEXTA.- PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA:** Puesto que el **CONTRATISTA** ejecutará el objeto del contrato con total autonomía técnica, administrativa, financiera y sin subordinación con respecto a EL MUNICIPIO . Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el **CONTRATISTA** y EL MUNICIPIO . Por lo tanto, será de cargo del **CONTRATISTA** el reclutamiento, calificación, entrenamiento y dotación del personal que utilice, lo mismo que el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, así como el cumplimiento de normas sobre seguridad e higiene industrial. El **CONTRATISTA** deberá cumplir todas las disposiciones legales sobre contratación de personal. Así mismo, el **CONTRATISTA** proveerá el personal y los equipos requeridos para la debida y oportuna ejecución del contrato, de acuerdo con el programa aprobado. Si el **CONTRATISTA** no cumple con dicho programa, deberá adoptar las medidas necesarias para lograr su cumplimiento incluyendo entre otras el aumento de personal, los turnos, la jornada de trabajo, la capacidad de los equipos o todo ello, sin costo adicional para EL MUNICIPIO . **DECIMA SÉPTIMA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan, se consideran para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: 1) Condiciones y Términos del PROCESO DE SELECCIÓN, modificaciones, aclaraciones, formularios de preguntas y respuestas y demás documentos del PROCESO DE SELECCIÓN. 2) Propuesta del **CONTRATISTA** en aquellas partes aceptadas por EL MUNICIPIO . 3) Ordenes escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. 4) Acta de iniciación. **DECIMA OCTAVA.- TERMINACIÓN UNILATERAL:** Será causal de terminación unilateral del contrato por parte de EL MUNICIPIO , cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de aportes por parte del **CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato frente a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, en los términos del Parágrafo 2º del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **DÉCIMA NOVENA.- REGIMEN LEGAL:** El contrato se rige en general por las normas civiles y comerciales vigentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. **VIGÉSIMA.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Las controversias o divergencias relativas a la celebración, ejecución o liquidación del contrato se podrán resolver mediante la aplicación de los mecanismos de solución directa de controversias establecidos en la ley. **VIGÉSIMA PRIMERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política o las leyes. **VIGÉSIMA SEGUNDA.- DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTALES:** El contrato cuenta con respaldo presupuestal según la Disponibilidad presupuestal N° xxxxxxxxxxxxxxxx. Una vez suscrito el mismo se efectuará el correspondiente registro presupuestal. **VIGÉSIMA TERCERA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución requiere del correspondiente registro presupuestal y de la aprobación de las garantías. **PARÁGRAFO:** Cumplidos los anteriores requisitos, el **MUNICIPIO** se compromete a publicar el contrato en la página www.colombiacompra.gov.co. **VIGESIMA CUARTA.- LIQUIDACIÓN:** El contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento de su plazo de ejecución. **VIGÉSIMA SEXTA DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos del contrato, las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Popayán (Cauca). **VIGESIMA SEPTIMA.- INDEMNIDAD.-** EL **CONTRATISTA** adquiere la obligación de mantener al MUNICIPIO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **- CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA: SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL:**

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 9 de 25

EL CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento, en ejecución del objeto contractual, a los estándares y procedimientos de seguridad determinados por la legislación colombiana en materia de salud ocupacional, especialmente a las exigencias y obligaciones en materia de seguridad industrial y Salud Ocupacional, conforme a los establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 09 de 1979, Resoluciones 2400 y 2413 de 1979 expedidas por el Ministerio de la Protección Social, Resolución 1016 de 1989, Decreto 614 de 1984, Resolución 3673 de 2008 y demás normas reglamentarias sobre la materia. Para constancia de lo anterior, se firma en Popayán (Cauca), a los del 20__.

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 9 de 20

ANEXO No 5

<u>EQUIPO DE TRABAJO</u>				
<u>PERFIL</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA DE CIUDADANIA</u>	<u>PERFIL PROFESIONAL</u>	<u>DEDICACION</u>
COORDINADOR OPERATIVO				
CONTADOR				
NUTRICIONISTA (1)				
CONTADOR				
SUPERVISOR 1				
SUPERVISOR 2				
SUPERVISOR 3				
SUPERVISOR 4				
SUPERVISOR 5				
SUPERVISOR 6				

FACTORES TECNICOS - EQUIPO DE TRABAJO - FACTOR CALIDAD – EXPERIENCIA					
<u>PERFIL</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CEDULA DE CIUDADANIA</u>	<u>PERFIL PROFESIONAL</u>	<u>PERFIL POSGRADO ADICIONAL</u>	<u>EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE</u>
COORDINADOR OPERATIVO					
CONTADOR					
NUTRICIONISTA (1)					
CONTADOR					
SUPERVISOR 1					
SUPERVISOR 2					
SUPERVISOR 3					
SUPERVISOR 4					
SUPERVISOR 5					
SUPERVISOR 6					

DILIGENCIAR EL PRESENTE FORMATO A PRESENTARSE –POR CADA EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO SEGÚN LO INDICADO EN EL COMPLEMENTO AL PLIEGO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRÓNICO.

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 11 de 20

ANEXO No 7
CARTA DE INTENCION A

Popayán, _____ (fecha)

Señores
MUNICIPIO DE POPAYAN

Ciudad

REFERENCIA: **PROCESO DE SELECCIÓN No. _____**

El suscrito _____, identificado con la cédula _____, por medio del presente escrito me permito manifestar mi intención clara e inequívoca de participar como _____ (cargo en el equipo de trabajo) de llegársele a adjudicar el contrato al proponente

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento y con las implicaciones legales que ello acarrea:

- La firma puesta en este documento es de mi puño y letra y no ha sido elaborada por otras personas.
- Estoy dispuesto a desplazarme a los lugares de prestación del servicio durante la ejecución del contrato para cumplir con los deberes propios de la actividad encomendada y que por ende las ejerceré hasta tanto no sea autorizado por escrito municipio de Popayán a sustitución del integrante del equipo de trabajo por uno de iguales o superiores condiciones.
- El porcentaje de dedicación es _____.
- Que no estoy prestando mi hoja de vida para efectos del cumplimiento de condiciones en el presente proceso de selección, es decir que si estoy dispuesto a participar real y directamente en la ejecución del contrato de llegársele a adjudicar el contrato al proponente _____.
- Que no estoy inhabilitado para contratar con el Estado.

Atentamente,

Firma : _____
Nombre: _____
C. C. No. _____ de _____
Número de teléfono: _____
Dirección: _____
Matrícula Profesional No. _____ (si aplica)

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 12 de 20

ANEXO No 7
CARTA DE INTENCION B

Popayan, _____(fecha)

Señores
MUNICIPIO DE POPAYAN

Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN No. ____

El suscrito _____, identificado con la cédula _____, por medio del presente escrito me permito manifestar mi intención clara e inequívoca de participar como _____(cargo en el **equipo de trabajo**) de llegársele a adjudicar el contrato al proponente _____ con DEDICACIÓN _____. (Si no se exige dedicación en el pliego diligenciar N/A)

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento y con las implicaciones legales que ello acarrea:

- La firma puesta en este documento es de mi puño y letra y no ha sido elaborada por otras personas.

- Estoy dispuesto a desplazarme a los lugares de prestación del servicio durante la ejecución del contrato para cumplir con los deberes propios de la actividad encomendada y que por ende las ejerceré hasta tanto no sea autorizado por escrito del Municipio de Popayán la sustitución del integrante del equipo de trabajo por uno de iguales o superiores condiciones.

- Que no estoy prestando mi hoja de vida para efectos del cumplimiento de condiciones en el presente proceso de selección, es decir que si estoy dispuesto a participar real y directamente en la ejecución del contrato de llegársele a adjudicar el contrato al proponente _____.

-Que no estoy inhabilitado para contratar con el Estado.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre: _____

C. C. No. _____ de _____ Número

de teléfono: _____

Dirección: _____ Matrícula

Profesional No. _____(si aplica)

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 13 de 20

ANEXO No 7
CARTA DE INTENCION C-ET

Popayán, _____ (fecha)

Señores
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN No. _____

El (Los) suscrito (s) _____, identificado(s) con la(s) cédula(s) _____, por medio del presente escrito me(nos) permito(imos) manifestar la intención clara e inequívoca de participar como _____ (**cargo(s) en el equipo de trabajo**) de llegársele a adjudicar el contrato al proponente _____.

Igualmente declaro (amos) bajo la gravedad de juramento y con las implicaciones legales que ello acarrea:

- La(s) firma (s) puesta(s) en este documento es(son) de mi puño y letra y no ha sido elaborada(s) por otras personas.

- Estoy(amos) dispuesto(s) a desplazarme(nos) a los lugares de prestación del servicio durante la ejecución del contrato para cumplir con los deberes propios de la actividad encomendada y que por ende las ejerceré hasta tanto no sea autorizado por escrito del municipio de Popayán la sustitución del integrante del equipo de trabajo por uno de iguales o superiores condiciones.

- Que no estoy(amos) prestando mi hoja de vida para efectos del cumplimiento de condiciones en el presente proceso de selección, es decir que si estoy dispuesto a participar real y directamente en la ejecución del contrato de llegársele a adjudicar el contrato al proponente _____.

-Que no estoy inhabilitado para contratar con el Estado.

Atentamente,

Firma(s*) : _____

Nombre: _____ C.C.

Igualmente, en mi calidad de Proponente ** diligencio y firmo el presente documento para obtener _____ PUNTOS .

Atentamente,

Firma(s**) : _____

Nombre: _____ C.C.

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 14 de 20

ANEXO 8-A
PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y BIENES NACIONALES O CON TRATO NACIONAL (10 PUNTOS)

Popayán, _____ (fecha)

Señores
MUNICIPIO DE POPAYÁN
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de selección _____

El suscrito _____, identificado con la cédula _____, por medio del presente escrito me permito manifestar que para la ejecución del contrato utilizaré los siguientes bienes nacionales relevantes:

No.	BIEN NACIONAL RELEVANTE	% PARTICIPACIÓN	PUNTAJE	MARCAR CON UNA (X) LOS BIENES NACIONALES RELE- VANTES A OFERTAR
1	LECHE	30%	6	()
2	HUEVOS	21%	4	()
TOTAL			10 PUNTOS	()

NOTA: Para efectos de obtener el puntaje además deberá ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, para efectos de lo cual deberá aportar los siguientes documentos además de la anterior manifestación. Según corresponda:

- A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del proponente.
- B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
- C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.

Atentamente,
Firma del proponente: *
Nombre del proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 15 de 25

ANEXO No. 9
COMPROMISO ANTICORRUPCION

PROCESO DE SELECCIÓN No. _____

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente] , manifiesto en mi nombre y en nombre de [nombre del Proponente] que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación _____.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación _____.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación _____ nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días ____ de 2024.

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.

En cumplimiento de la política de lavado de activos establecida en la Ley -Secretaría de Educación Municipal, solicita el siguiente:

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 16 de 25

ANEXO No. 10
FORMATO DE LAVADO DE ACTIVOS

Yo, _____ identificado con _____ No. _____
obrando en _____ (nombre propio o en representación de) _____ (nombre del
representado, identificado con C.C/NIT) _____, declaro:

Que la persona jurídica que represento no ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano* o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.

Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con _____ (nombre de tercero) no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano* o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con EL MUNICIPIO DE POPAYAN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE POPAYAN , no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.

Que la (nombre persona jurídica) cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales.

Que ni la (NOMBRE PERSONA JURÍDICA) ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) estando la Entidad a quién se presenta el formato facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y adoptar las consecuencias legales a que haya lugar.

Que no tengo conocimiento de que existe contra mí o contra la (persona jurídica) que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la entidad departamental facultada para efectuar las verificaciones que considere

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 17 de 25

pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar al Departamento del Cauca frente a un riesgo.

Que en el evento en que tenga conocimiento de incumplimiento o materialización de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato al municipio de Popayán.

Que con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento otorgamos nuestro consentimiento informado para que de ser el caso se efectúen los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. "

Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con____(nombre de tercero) es veraz y exacta.

Que no tengo conocimiento de que otra persona natural o jurídica tenga interés no legítimo en el contrato onegocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración

Qué conozco, declaro y acepto que la entidad municipal está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales tenga dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso.

La presente declaración se emite con base en el conocimiento que tengo o que he podido tener en ejercicio de la función de las circunstancias referidas."

Firma Proponente o Representante Legal: _____

C.C.: _____

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 18 de 25

ANEXO N°11

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Y/O CONSULTAS INVITACIÓN NO.

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

CONOZCO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES: 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 1474 DE 2011 Y DEMÁS NORMAS SOBRE LA MATERIA.

ASÍ COMO LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR TRANSGRESIÓN A LAS MISMAS EN LOS ARTÍCULOS 26 NUMERAL 7O. Y 52 Y LOS EFECTOS LEGALES CONSAGRADOS EN EL ART. 44 NUMERAL. 1O. DEL ESTATUTO CONTRACTUAL. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SE ENTIENDE PRESTADO CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO, QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA DE ELLAS, NI MIS SOCIOS, NI TAMPOCO LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO (EN CASO DE SER SOCIEDAD), Y QUE, CONSULTADOS LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, NO SE REGISTRA NINGÚN ANTECEDENTE RESPECTO DE LAS PERSONAS AQUÍ SEÑALADAS.

DADO EN EL MUNICIPIO DE _____ A LOS _____ DEL MES _____ DEL 20 _____ NOMBRE
Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

C.C. _____

NIT _____

(ES OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMATO CON LA PROPUESTA Y DEBE SER DILIGENCIADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL).

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 19 de 25

ANEXO 12

PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Ciudad y Fecha

SEÑORES

MUNICIPIO DE POPAYAN

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA NO. _____

El suscrito [_____], identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de [_____] (en adelante el “Proponente”), manifiesto que conozco las medidas afirmativas que incentivan la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas y los supuestos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021, por ende [La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. certificará si el oferente se acogerá **_ SI o _ NO** a los supuestos de la norma que antecede a la fecha de cierre del proceso de selección y presentará las certificaciones que se le aplican, de conformidad con el numeral 3.5.1 PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES de los pliegos de condiciones, las cuales deberán expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del presente proceso contractual.

(Firma del proponente o de su Representante Legal)
NOMBRE DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL

O JURÍDICA DE LA PERSONA JURÍDICA (SI APLICA)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)

C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL

	ALCALDIA DE POPAYAN		F-GC-PRC-01
	ANEXOS		Versión: 04
			Página: 20 de 25

ANEXO No.13

OFERTA ECONOMICA

OBJETO: _____

SELECCIÓN ABREVIADA No. _____

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones, oferto de forma irrevocable para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco entregar los B ienes y/o servicios, bajo las características establecidas, así:

ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN PROYECCIÓN ATENCIÓN COBERTURA PAE 2026 II								
	Modalidad		Zona	Beneficiarios	Días Calendario Escolar.	Raciones	Valor Ración	Valor total
POBLACION MAYORITARIA	JORNADA REGULAR	GRUPO 1	URBANO	1.873	20	37.460		
			RURAL	223	20	4.460		
		GRUPO 2	URBANO	6.726	20	134.520		
			RURAL	816	20	16.320		
		GRUPO 3	URBANO	4.555	20	91.100		
			RURAL	672	20	13.440		
		GRUPO 4	URBANO	3.445	20	68.900		
			RURAL	1.024	20	20.480		
		GRUPO 5	URBANO	38	20	760		
			RURAL	376	20	7.520		
	JORNADA UNICA	GRUPO 1	URBANO	82	20	1.640		
			RURAL	44	20	880		
		GRUPO 2	URBANO	426	20	8.520		
			RURAL	136	20	2.720		
		GRUPO 3	URBANO	340	20	6.800		
			RURAL	110	20	2.200		
		GRUPO 4	URBANO	1.260	20	25.200		
			RURAL	253	20	5.060		
	GRUPO 5	URBANO	1.298	20	25.960			
		RURAL	78	20	1.560			
TOTAL				23.775				
POBLACION INDIGENA	JORNADA REGULAR		RURAL	552	20	11.040		
POBLACIÓN DIFICIL ACCESO	JORNADA REGULAR	GRUPO 1	URBANO	44	20	880		
			RURAL	847	20	16.940		
		GRUPO 2	URBANO	0	20	0		
			RURAL	496	20	9.920		
TOTAL PAE - PAIP 2026				25.714		514.280		

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 21 de 25

VALOR TOTAL DE OFERTA ECONÓMICA: (EN LETRAS Y NÚMEROS), IVA INCLUIDO.

Atentamente,

Firma del proponente:*

Nombre del proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. No _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 22 de 25

ANEXO 14
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Popayán, _____

Señores

MUNICIPIO DE POPAYAN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE POPAYAN

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de selección No. _____

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional No. [Incluir número de tarjeta profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 23 de 25

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional No. [Incluir número de tarjeta profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del procedimiento de contratación]

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente]:

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como Representante Legal o revisor fiscal] de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

Atentamente,

Firma del proponente:*

Nombre del proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. No _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PRC-01
	ANEXOS	Versión: 04
		Página: 24 de 25

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES)

El proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.